



Convocatoria 2021 1ra edición

Guardianas y Guardianes Verified

Iniciativa para compartir contenido verificado a través de las redes .

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, **JuventudESGTO** en conjunto con el Centro de Información de las Naciones Unidas, **CINU**.

Convocan

A las juventudes residentes del estado de Guanajuato, interesadas en participar en la convocatoria denominada **Guardianas y Guardianes Verified 2021**, donde podrán ser promotoras y promotores parte de la iniciativa del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas para promover contenido que ponga freno a la confusión ofreciendo información que salve vidas, consejos basados en hechos reales e historias que reflejan lo mejor de la humanidad.

Objetivo del proyecto

Generar líderes que compartan contenido verificado en sus redes, logrando desempeñar un papel crucial al momento de compartir información fiable sobre la COVID-19 con sus amigos, familiares y redes sociales, con el objetivo de salvar vidas y prevenir la desinformación.

Características del apoyo

Las y los ganadores serán acreedores a la insignia "**Guardiana y Guardián Verified**", tendrán la oportunidad de tomar un curso de formación virtual y un diploma de reconocimiento con valor curricular.

Habrá un total de hasta 17 ganadores, específicamente un ganador por cada objetivo de Desarrollo Sostenible.

Mecánica de participación

Los y las participantes deberán crear un video desde las plataformas de videos cortos como **Tik Tok, Reels, Short, Thriller** entre otras, con **duración máximo de 60 segundos** donde compartan contenido verificado basado en la información y las recomendaciones más recientes de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y otras agencias de la **ONU** y que responda a alguno de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, puedes consultarlos en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> todos los vídeos deben de estar en **modo público**.



Al subirlo a cualquier plataforma deberá contener en su descripción los siguientes Hashtags:

**#juventudesgto #guardianverified
#guardianverified #shareverified
#piensaantesdecompartir #hazunapausa**

Perfil del líder del solicitante

1. Tener de 18 a 30 años cumplidos al momento de su registro;
2. Ser mexicano(a);
3. Ser guanajuatense;
4. Contar con trayectoria y compromiso social comprobable.

Documentación y expediente

Los y las interesados/as deberán registrarse en línea por medio de la plataforma a la que se deberá ingresar mediante el siguiente enlace: http://educafinsolicitudes.com/educafin_solicitudes/request/international

Es importante hacer la captura de sus datos completos y cargar los siguientes documentos en archivos PDF no mayores a 10 megas:

Documentación obligados a cargar

Los documentos deben ser legibles, darle nombre a cada archivo y subirlos como a continuación se indica:

1. Identificación oficial, puede ser INE, pasaporte, licencia de conducir o cartilla militar, todo en su caso vigente;

2. Carta motivo en **máximo una cuartilla** y fundamentar porqué quieres ser Guardian y Guardián Verified, para su elaboración se podrá considerar la guía que se puede descargar desde el apartado de la presente convocatoria de **JuventudEsGto**; [Guía Carta Motivo](#)

3. Se deberá proporcionar el enlace del video realizado en la mecánica de participación, en un PDF, (copiado), solo se aceptará un video por participante.

4. En caso de ser guanajuatense por residencia adicionalmente se debe anexar un comprobante que avale mínimo 2 años de residencia en el estado de Guanajuato, (comprobantes válidos ej. constancia de estudios que avale el periodo mencionado, boletas de calificaciones de los últimos dos años, carta de comprobación de residencia emitida por el municipio, carta de relación laboral).

5. Comprobante de domicilio actual (recibo de luz, agua, teléfono, gas natural o televisión por cable) con máximo dos meses de antigüedad, en caso de no contar con este y radicar en comunidad presentar constancia emitida por el delegado de la colonia o comunidad, el presidente del comité de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad firmada



6. En caso de radicar en una comunidad podrá presentar una constancia o carta de residencia expedida por su delegado comunal o por la Presidencia Municipal que le corresponda, vigente y firmada;

Nota: Es responsabilidad de cada candidato/a registrarse en la convocatoria, que su expediente esté completo. **JuventudEsGto** no será responsable de informar al candidato/a en los casos de documentación faltante, mal cargada o que no cumpla con lo estipulado, en caso de que él o la participante no envíe la documentación solicitada completa, no sea legible, o no se realicen las entregas en tiempo y forma, no se considerará inscrito(a) y no podrá continuar con en el proceso de la presente convocatoria. **JuventudEsGto**, no recibirá documentación en físico ni por correo electrónico.

Calendario General

- Lanzamiento de convocatoria: 13 de julio año 2021.
- Registro de aspirantes: del 13 de julio al 16 de agosto año 2021.
- Publicación de ganadores: 25 de agosto año 2021.
- Evento de condecoraciónGuardiana/Guardián Verified: Fecha y modalidad por definir.

• Curso formativo Virtual en Comunicación dirigido a las guardianas y guardianes Verified impartido por el Centro de Información de las Naciones Unidas para México: Fecha por definir.

• Ceremonia de entrega de reconocimientos en la Sala Mario Molina de las Naciones Unidas en CDMX *fecha por confirmar de acuerdo a la situación epidemiológica.

Se restringe la participación a: Funcionarias(os) públicos y sus consanguíneos en línea recta (en primer nivel) de la Administración de cualquier nivel de gobierno.

Criterios de priorización

La priorización para participación se realizará de acuerdo con el orden de los siguientes criterios:

- Creatividad;
- Que tenga relación con la campaña Verified y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Motivos presentados en la carta;
- Cumplir con la documentación solicitada en tiempo y forma.

Los criterios señalados podrán ser demostrados por medio de la documentación y evidencias solicitadas.



❑ Proceso de la convocatoria.

a) Registro:

Los y las aspirantes harán su registro en línea del 13 al 16 de agosto 2021 en el siguiente link:

http://educafinsolicitudes.com/educafin_solicitudes/request/international

b) Selección de ganadoras y ganadores

El Comité de JuventudEsGto y CINU harán la evaluación de las y los candidatos/as que hayan cumplido con todos los requisitos, los ganadores serán publicados en las páginas oficiales de JuventudEsGto y CINU.

c) Seguimiento

Las y los jóvenes beneficiados deberán presentarse de manera virtual según lo defina JuventudEsGto y CINU para tomar la información necesaria y de seguimiento, así como el curso de formación impartido por CINU el día y la hora que se indique.

La decisión del Comité de JuventudEsGto y CINU será inapelable.

d) Vigencia

El registro en línea de postulantes estará habilitado del 13 de julio al 16 de agosto de año 2021, hasta las 14:00 horas o hasta alcanzar 100 candidatos, lo que suceda primero

❑ Importante

• Es responsabilidad de cada participante subir en tiempo y forma sus documentos.

• Cualquier situación extraordinaria será atendida conforme a los tiempos de respuesta y protocolos establecidos por JuventudEsGto y CINU

• Las o los jóvenes ganadores deberán atender las indicaciones y avisos que JuventudEsGto y CINU informen a través de los medios de comunicación oficiales (Correo, Facebook, WhatsApp y Telegram).

• Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por JuventudEsGto

• JuventudEsGto y CINU no recibirán documentación en físico o por correo electrónico.

• Se recomienda ampliamente a los candidatos registrarse con tiempo para evitar saturación de la plataforma durante el registro en línea. juventudEsGto atenderá los problemas técnicos relacionados con la estabilidad de la plataforma, no obstante, no se responsabiliza por problemas de incompatibilidad (de equipo y/o formato de los documentos) que impidan cargar la documentación del postulante;

• Una vez realizada tu postulación en la plataforma correspondiente no se podrán realizar cambios en la documentación ni en las redacciones;

• En caso de que las fechas estipuladas pudieran tener algunos ajustes, serán comunicados con oportunidad



❑ Obligaciones

En caso de resultar ganador, el o la participante:

sólo para la ceremonia de entrega de reconocimientos debe de cumplir con todos los requisitos y documentación solicitada por la convocatoria Guardian/guardián Verified

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

La realización de las actividades presenciales queda supeditadas a las medidas sanitarias del día.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

En caso de tener alguna duda comunicarse al correo: internacional@educafin.com